



31 de octubre de 2023.

C. Roberto Celaya.

En atención a su solicitud de transparencia con folio 05692 se le informa que el documento de carácter oficial acordado por el H. Consejo Directivo, máximo órgano de gobierno del Instituto Tecnológico de Sonora, quién como institución autónoma dicta los ordenamientos para su organización y funcionamiento, y donde se establece quienes fueron las personas consejeras presentes en una sesión sea esta ordinaria o extraordinaria, es el documento denominado acta de Consejo Directivo.

Dicho documento de carácter público conlleva un proceso de elaboración que de manera enunciativa más no limitativa incluye: elaboración del proyecto de acta, validación jurídica, lectura y en su caso aprobación por el pleno del consejo, impresión, foliado y firma.

Se le informa también que el documento que se denominará “acta de sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2023” y que habrá de contener la información oficial de la misma, incluido las personas consejeras asistentes a la reunión a la que usted hace referencia, se encuentra en el proceso de elaboración previamente descrito.

Atentamente,

*Ernesto U. Cantú S.*

Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto

Secretario de la Rectoría en funciones de Secretario del H. Consejo Directivo